



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA CONTRATACIÓN DE CINCO CONSERJES MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO A MEDIA JORNADA.

Miembros del Tribunal

PRESIDENTA:

D^a Carmen Dones Alonso

VOCALES:

D^a. Manoli Priego Minguito

D^a. Pilar López Calvo

SECRETARIA:

D^a. Eva María Gil Lazareno

En Aranjuez, siendo las 8:30 horas del día **15 de febrero de 2023** en la Sala Infantil de la Biblioteca, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio sito en Cl Capitán Angosto Gómez Castrillón 39, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados, al objeto de calificar los méritos correspondientes a la fase de concurso y calificación final del proceso de selección de cinco plazas de Conserje, mediante contrato de relevo a media jornada a los aspirantes admitidos.

Constituido válidamente el Tribunal en el día de la fecha para calificar la fase de concurso, que consistirá en la calificación de los méritos incluidos en el baremo según figura en los bases debidamente acreditados por los aspirantes, mediante copias, adjuntadas en el momento de presentar la instancia.

Únicamente se valorarán los méritos obtenidos antes de la finalización del plazo de presentación de instancias.

A la vista de las siguientes reclamaciones remitidas por el Departamento de Personal, a la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal del proceso selectivo, al objeto de resolver dichas reclamaciones, estableciéndose lo siguiente:

RECLAMACIÓN A LA FASE DE CONCURSO.

- D. Esteban Santiago Martín presenta reclamación, en la que solicita se le admita la documentación acreditativa a fase de concurso de méritos, con registro de entrada nº 2473 de fecha 9/2/2023.

Resolución del Tribunal:

Se desestima la reclamación presentada, en la que el Tribunal acuerda por unanimidad que según se indica en las bases, punto 3B) Fase de concurso, "*Consistirá en la calificación de los méritos incluidos en el baremo, debidamente acreditados por los aspirantes, mediante copias, que se adjuntarán en el momento de presentar la instancia.*"

RECLAMACIÓN A LA FASE DE OPOSICIÓN.

- D^a. Carolina Durán Pradillo presenta reclamación al segundo ejercicio (Fase de Oposición) con registro de entrada nº 2481 de fecha 9/2/2023 (18:30 horas), en la que solicita se le realice el segundo ejercicio de la fase de oposición de manera individual, ya que por motivos de fuerza mayor no pudo asistir el día 8 de febrero de 2023 al ejercicio convocado.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Resolución del Tribunal:

Se desestima la reclamación presentada, en la que el Tribunal acuerda por unanimidad su extemporaneidad.

Procede en consecuencia acumular las puntuaciones alcanzadas en el primer y segundo ejercicio en la siguiente tabla, añadiendo la puntuación obtenida por los méritos aportados por los aspirantes, que son valorados conforme a lo dispuesto en las Bases del proceso, con la indicación de que no son valorados los méritos de aquellos aspirantes que no alcanzan la puntuación de 5 en el segundo ejercicio, todo ello de conformidad con las Bases que rigen el proceso, ofreciendo el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	Calificación 1º ejercicio	Calificación 2º ejercicio	Puntuación 1º y 2º ejercicios	Méritos	Calificación definitiva con índice corrector
AVILÉS CASTELLANOS, ANDREA	5,38	5,80	11,18	0,00	8,39
BLANCO MARÍN, SOPHIA ELENA	5,70	6,85	12,55	0,00	9,41
BONET MEDINA, M ^a TERESA	6,88	8,48	15,36	0,00	11,52
CAMPO VIOLERO, BORJA	5,07	7,38	12,45	0,00	9,34
CASALLAS DAZA, ROCÍO DEL PILAR	6,87	7,45	14,32	0,00	10,74
CASTEJON RUIZ, PALOMA	6,01	5,93	11,94	0,00	8,96
CASTILLO BLANCO, MARIA	5,65	5,35	11,00	0,00	8,25
DE LA MATA SOTOCA, MARIA VICTORIA	5,38	5,28	10,66	0,00	8,00
ERCILLA CRUZ, OSCAR	6,22	7,90	14,12	0,00	10,59
GARCIA COBACHO, ASCENSIÓN	6,47	8,98	15,45	0,20	11,79
GARCÍA LÓPEZ, JAVIER	6,96	8,95	15,91	0,40	12,33
GARCÍA-BAQUERO GÓMEZ, M ^a JESÚS	7,69	8,43	16,12	0,00	12,09
GARCÍA-BAQUERO GÓMEZ, RAQUEL	6,90	7,90	14,80	0,00	11,10
GÓMEZ AGUDO, ÁNGELA	6,64	6,33	12,97	0,00	9,73



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

GÓMEZ AGUDO, DANIEL	7,06	5,83	12,89	0,00	9,67
GÓMEZ-CALCERRADA TORRES, GEMA	6,87	7,40	14,27	0,00	10,70
GUTIERREZ DEL BARCO, LOURDES	7,34	8,00	15,34	0,00	11,51
JIMENEZ SOLA, MARÍA	6,85	7,95	14,80	0,15	11,25
MARTIN SANZ, SERGIO	6,02	8,43	14,45	0,00	10,84
MUÑOZ FERNÁNDEZ, ADRIANO	6,71	6,33	13,04	0,15	9,93
PATRASCU MIOARA, ENMANUELA	7,70	5,35	13,05	0,00	9,79
PESO JIMÉNEZ, EVA MARÍA	5,17	5,28	10,45	0,10	7,94
PLAMENOVA DILOVA, SILVYA	5,21	8,43	13,64	0,00	10,23
PORRAS CANO, MARIA DE LOS ANGELES	7,06	8,43	15,49	0,05	11,67
RAMOS MASCARAQUE, ALICIA	7,48	7,38	14,86	0,70	11,85
RIVAS ONTALBA, DAVID	6,43	6,90	13,33	0,00	10,00
RODRÍGUEZ TEIJIDO, DIANA-GRACIA	8,32	7,38	15,70	0,00	11,78
RODRIGUEZ VALHERMOSO, ALBERTO	7,27	5,80	13,07	0,25	10,05
RUBERT LOPEZ, AMADEO JAIME	8,11	7,90	16,01	0,00	12,01
RUIZ GOMEZ, ROSA M ^a	7,52	10,00	17,52	0,00	13,14
SÁNCHEZ-PASCUALA MEGIA, M ESTRELLA	7,70	9,48	17,18	0,00	12,89
SANTIAGO MARTIN, ESTEBAN	8,33	7,40	15,73	0,00	11,80
SANTOS HORNEROS, LUIS	5,82	7,90	13,72	0,00	10,29
SANZ TAMARGO, ANA	7,07	5,28	12,35	0,10	9,36



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

VAQUERO MARTÍNEZ, BEATRIZ	6,14	7,48	13,62	0,00	10,22
VICENTE FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO	5,21	9,90	15,11	0,00	11,33

El tribunal, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria del Proceso Selectivo de la convocatoria, propone a **D^a. Rosa M.^a Ruíz Gómez, D^a M.^a Estrella Sánchez-Pascuala Megía, D. Javier García López, D^a M.^a Jesús García-Baquero Gómez y D. Amadeo Jaime, Rubert López**, para cubrir cinco plazas de conserje mediante contrato de relevo a media jornada, siendo éstos los aspirantes con mayor puntuación total obtenida, para su publicación en el Tablón de edictos y en la página web municipal www.aranjuez.es, para que en el plazo de cinco días hábiles formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la calificación obtenida.

LA PRESIDENTA

Fdo.: D^a Carmen Dones Alonso

LA SECRETARIA

Fdo.: D^a. Eva María Gil Lazareno

VOCAL

Fdo.: D^a Manoli Priego Minguito

VOCAL

Fdo.: D^a Pilar López Calvo